



Los desaciertos históricos de la política educativa y el “desarrollo compartido” de Luis Echeverría^{**}

Alfonso Germán Jiménez de Sandi Valle*

Recibido: 09 de octubre de 2018

Aceptado: 16 de enero de 2019

Resumen

La finalidad del presente artículo es reconocer los desaciertos de la política educativa del sexenio 1970-1976, en función de la propuesta gubernamental que pretendía mejorar la desigualdad social en México. El presente artículo revisa los resultados de la política educativa del gobierno de Luis Echeverría Álvarez, así como las críticas que se elaboraron a la expansión escolar en función de los resultados sobre la distribución del ingreso durante su gobierno. Los objetivos son: a) analizar el modelo económico de “desarrollo compartido”; b) comprender el papel que el gobierno pretendió asignar a la política educativa en función de las metas del desarrollo; y c) analizar si tuvo éxito en términos de la distribución del ingreso. El artículo se basa en una revisión bibliográfica secundaria y elabora un análisis con la información relacionada con la situación económica y social de la actualidad. La principal aportación de la investigación es el reconocimiento de los efectos negativos que tuvieron sobre nuestro país las decisiones autoritarias de las políticas educativas que emprendió Luis Echeverría Álvarez, y la necesidad de rescatar esa trama para mejorar el desempeño de nuestra clase política.

Palabras clave

Historia; política educativa; política económica; desarrollo social; desarrollo económico; desarrollo educativo.

* Investigador Posdoctorante del Colegio de Estudios Latinoamericanos, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <agjimenezdesandi@gmail.com>.

** Este artículo ha sido escrito gracias a la beca posdoctoral que me fue otorgada por la Dirección General del Personal Académico (DGAPA) en el año 2018, para financiar mi proyecto de investigación sobre la política educativa durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Agradezco también el apoyo de mi asesor, el Dr. Jesús Hernández Jaimes. Y de Joaquín Castro quien me asistió en la búsqueda de textos.

Abstract

This article reviews the results of the education policy of the government of Luis Echeverría Álvarez, as well as the criticisms that were made to the school expansion based on the results on the distribution of income during his government. Its objectives are: a) to analyze the economic model of “shared development”; b) understand the role that the government intended to assign to education policy in terms of development goals; c) analyze if it was successful in terms of income distribution. The article is based on a secondary bibliographic review and elaborates an analysis with information related to the current economic and social situation.

Key words

History, educational policy, economic policy, social development, economic development, educational development.

1. Introducción

Las discusiones sobre las políticas públicas cobran cada día mayor importancia en México debido a la transición democrática que hemos vivido desde hace ya varios años. El movimiento social del año de 1968 marcó el inicio de esa transición. Se trató de una transformación política que culminaría con la reforma electoral de 1977, la cual permitió la representación legal de la izquierda. El sistema de partidos tardó en transformarse hasta la llegada de Vicente Fox y el PAN en el año 2000, alternancia que marcó finalmente la caída del PRI, y que se profundizó ahora con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador y Morena en el año 2018.

En estos 40 años de transición parecería que los mexicanos podemos sentirnos satisfechos por lo logrado, por lo menos respecto al ámbito electoral. Sin embargo, los riesgos del viejo autoritarismo permanecen latentes. Los liderazgos políticos se resisten a cambiar y al parecer no están dispuestos a escuchar y, más aún, dialogar con sus adversarios. Prevalece la lógica del dogmatismo y la cerrazón.

En esta coyuntura es importante reflexionar sobre las políticas públicas que han sido costosas socialmente, así como aquéllas que han permitido a nuestro país evolucionar hacia un mayor desarrollo.

El presente texto pretende aportar una reflexión sobre la política educativa que se llevó a cabo durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), en el marco de lo que su gobierno denominó como el modelo de “desarrollo compartido”. La recuperación de los hechos y análisis que conformaron dicha política es muy importante para comprender el desempeño gubernamental del período, y permitir en la actualidad no repetir los errores para propi-

ciar un mayor efecto de las políticas que se discuten en el actual período de gobierno.

Es muy importante señalar que los más científicos sociales nos invitan a reflexionar desde los principios de la crítica epistemológica constante, es decir lo que caracteriza a quienes desempeñamos este oficio es el cuestionamiento permanente de la realidad y la teoría, la superación del dogmatismo. Nuestro interés es aportar elementos para transformar la realidad social y obtener mejores condiciones de vida económica, social y política. Los resultados de nuestras investigaciones y los instrumentos que desarrollamos quedan en manos de los políticos y funcionarios, quienes día a día toman las decisiones en su respectivo ámbito social. Esperamos que nuestra labor trascienda en ese sentido.

Las preguntas que guían a la investigación histórica, objeto de este estudio, giran en torno a la efectividad de las políticas educativas en el combate a la desigualdad social en México: ¿mejoró la distribución del ingreso la política educativa del sexenio echeverrista?; el modelo de “desarrollo compartido” propuesto ¿fue eficaz en términos económicos? El período considerado en la investigación es muy relevante puesto que constituye un momento clave de la historia contemporánea de nuestro país.

La delimitación al sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez se debe a que él inició cambios muy relevantes para la transformación política, económica y social del país. Pero existe una controversia sobre los aciertos o no de sus políticas. Para sus críticos las políticas emprendidas fueron demagógicas y populistas, para otros permitieron el ascenso de las masas al poder.

La investigación está basada en fuentes primarias y secundarias, se analizan y sintetizan también investigaciones empíricas que ofrecen sustento a los planteamientos sobre el desarrollo y la desigualdad. Las técnicas de investigación utilizadas para llevar a cabo el acopio del material bibliográfico fueron la visita física y virtual a las bibliotecas especializadas y la conversación con algunos especialistas.

La revisión partió de dos estudios: por un lado el de uno de los investigadores más reconocidos por la comunidad científica dedicada al tema educativo, Pablo Latapí (1989). Su investigación es muy relevante por la profundidad del análisis y su claridad expositiva; y por el otro la tesis doctoral de Isabelle Rousseau (2001) que analiza el cambio tan significativo que vivió México con la llegada de Luis Echeverría al poder. Lo más provocativo de su planteamiento es la calificación que le da al régimen como “modernizador”.

Al abordar la trama histórica de esta fascinante coyuntura mexicana pudimos revisar una extensa bibliografía sobre el tema, la cual nos sugiere la necesidad de seguir revisándola.

2. Punto de partida

El debate sobre los obstáculos al desarrollo económico y social de América Latina en general, y de México en particular, ha logrado un consenso científico paradigmático: la pobreza y la desigualdad, así como la inestabilidad política han sido, y siguen siendo, factores clave que explican el fracaso de las políticas económicas y sociales para lograr mejores condiciones de vida en la región (Moreno-Brid y Ros-Bosch, 2011).

A lo largo de la historia de México diferentes gobiernos intentaron superar aquellos obstáculos que consideraron como los más importantes para lograr el desarrollo económico y social del país. Durante el siglo XX, después de la revolución de 1910, el país vivió una radical transformación política y social cuyo objetivo general fue construir un país más justo y democrático. Sin duda el sistema político nacido con la Constitución de 1917 ayudó a modificar y a desarrollar importantes instituciones cuya arquitectura, finalmente, creó las condiciones para alcanzar un período de prosperidad económica y social con responsabilidad fiscal hasta 1970 (Aspe, 1993).

Algunos presidentes tuvieron éxito en el logro de dicho propósito. El mayor triunfo alcanzado por los gobiernos posrevolucionarios, en términos de crecimiento económico y desarrollo social, se comenzó a gestar a partir del gobierno del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) quien sentó las bases institucionales de una economía con un fuerte y sostenido crecimiento durante los siguientes treinta años,¹ fue una etapa que llegó a ser considerada como el “milagro mexicano”.²

Durante ese período de 1940 a 1970 la economía creció en términos reales de forma sostenida a una tasa promedio anual del 6.4%; la industrialización del país transformó la sociedad de rural a urbana al pasar del 35% al 58%; la población total más que se duplicó de 20 a 48 millones de habitantes; la tasa de mortalidad infantil cayó casi a la mitad de 139 por mil a 77 por mil; la esperanza de vida aumentó 22 años al alcanzar los 61 años en promedio; la tasa

1 Después del General Cárdenas siguieron los gobiernos del Gral. Manuel Ávila Camacho (1940-1946); el Lic. Miguel Alemán Valdés (1946-1952); el Lic. Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958); el Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964) y el Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

2 El secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena llegó a afirmar que para principios de los años setenta México habría alcanzado la misma etapa de desarrollo a la que llegó Japón en 1964 (Whitehead, 1980: 484).

de alfabetización alcanzó el 76%; y la escolaridad promedio de la población de 15 años y más pasó de 2.6 a 3.4 años (Moreno-Brid y Ros-Bosch, 2010:132).

Dentro de este proceso de treinta años se encuentra una fase final que va de 1958 a 1970 y que es conocida en la historia económica de México como la etapa del “desarrollo estabilizador”. Se le denomina así por la aplicación de un modelo económico y social cuyos objetivos fueron el crecimiento económico y la estabilidad de precios, incluido el tipo de cambio (Tello, 2007:357). En otras palabras, control de la inflación y del déficit de la balanza comercial debido a la apreciación del tipo de cambio real (Moreno-Brid, Ros-Bosch, 2010:146). Este modelo se creó debido a los ajustes que las potencias de la economía mundial tuvieron que tomar como respuesta a los efectos de la Segunda Guerra Mundial, y que llevaron a la creación de la arquitectura internacional del “desarrollo”. Pero comenzó a agotarse hacia finales de la década de los años sesenta.

La situación de la economía generó desde ese momento la disputa entre dos tradiciones de pensamiento económico con influencias teóricas distintas de acuerdo a la importancia que dan al Estado y al mercado, (Gracida, 2007) y que se va a mantener hasta la fecha:³ por un lado el grupo de economistas liberales, neoclásicos y ahora los neoliberales, creyentes del sistema de mercado, de la propiedad privada y de los empresarios como instituciones organizadoras de la actividad económica, conservadores en materia financiera y críticos de la sobrerregulación económica; por otro lado, el grupo de economistas marxistas, keynesianos, estructuralistas, y ahora los neokeynesianos, surgidos en diferentes momentos de la historia del pensamiento económico, los une su crítica y falta de confianza en el funcionamiento de los mercados, que legitiman la participación del Estado en la economía, desde la versión soviética de la planificación socialista (el socialismo realmente conocido) hasta la intervención y regulación a través de políticas públicas que “corrijan” el mal desempeño de los mercados.

En el caso de México la tradición de economistas liberales estuvo encabezada por el abogado Antonio Ortiz Mena, encargado de implementar el proyecto estabilizador a través de la Secretaría de Hacienda a partir del gobierno del presidente López Mateos.

Por otra parte a los críticos keynesianos y estructuralistas se les encargó la naciente Secretaría del Patrimonio Nacional (1958), bajo la dirección de Eduardo Bustamante, quien había sido subsecretario de Hacienda en el gobierno anterior. Este último grupo fue creado por el eco-

3 Elsa M. Gracida señala que: “Se trató, desde una perspectiva amplia, de un nuevo capítulo de la histórica disputa, que se intensifica de tiempo en tiempo, en torno a las dos principales opciones organizativas de la sociedad: mercado y Estado.” (Gracida, 2007:67).

nomista español emigrado en 1939 a México, Antonio Sacristán Colás, y también participaron en él, Gilberto Loyo, entonces director de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, así como Horacio Flores de la Peña, quien a la postre jugó un papel muy importante en el gobierno de Luis Echeverría (Suárez, 2013:194).

Ellos presentaron durante la campaña de López Mateos un programa macroeconómico muy distinto al de Ortiz Mena y el Banco de México. Entre sus propuestas estaba la implementación de una política fiscal y monetaria expansiva, esto es, un aumento del gasto público y bajas tasas de interés para propiciar la inversión productiva. Su programa no avanzó frente al de Ortiz Mena y tuvieron que esperar hasta 1970 para tener poder dentro del nuevo gobierno e influir en la elaboración de las políticas públicas a través de un nuevo modelo de desarrollo (Gracida, 2007).

El gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) constituyó un parteaguas en la historia contemporánea de México por los cambios que implementó en diversos ámbitos de la administración pública. Paradójicamente abrió las puertas del gobierno a cuadros nuevos tanto en la Secretaría de Hacienda como en la del Patrimonio Nacional, toda vez que en la disputa entre estos dos grupos ganarán los “tecnócratas neoliberales” de Hacienda y el Banco de México a pesar de la llegada de López Portillo, quien tuvo que administrar Hacienda con los monetaristas debido a la inexperiencia y tamaño de los estructuralistas. Tal y como sostiene Isabel Rousseau: “Echeverría inaugura una corriente que parece anunciar el fin de la era de los políticos burócratas en beneficio de los tecnócratas” (Rousseau, 2001:83).

Hasta principios de los años setenta la elaboración y los ajustes de las políticas públicas dependieron de la Secretaría de Gobernación y de Hacienda, pero con la creación de la Secretaría del Patrimonio Nacional, y posteriormente en 1976 la de Programación y Presupuesto, el poder quedó en manos de los técnicos, quienes se encargaron de desaparecer la misma en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (Rousseau, 2001:33).

En opinión de Echeverría el exitoso modelo del “desarrollo estabilizador” había llegado al final de su historia. El argumento del presidente era que dicho modelo había fracasado en resolver el problema fundamental por el cual la revolución había tenido lugar, a saber el de la desigualdad económica y social (Moreno-Brid y Ros-Bosch, 2010: 70). De esta manera, el gobierno supeditó la política económica estabilizadora al crecimiento económico y la distribución del ingreso, y dio inicio a una fase de intensa intervención estatal (Gracida, 2007:69). Según Rousseau, Echeverría incluso “se declaró hijo legítimo del general Cárdenas, lo cual le permite asociar simbólicamente su administración con los mitos fundadores de la nación” (Rousseau, 2001: 84).

A finales de los años sesenta se enfrentó una coyuntura internacional difícil caracterizada por la desaceleración de la economía mundial, los años previos de crecimiento estable comenzaron a quedarse atrás, y la caída se profundizó a raíz de la crisis petrolera de 1973. El crecimiento mundial se detuvo y apareció el fantasma de la inflación (Hernández-Andreu, 1988:42). En ese contexto la economía nacional resintió los efectos, el sector agrícola que había sido de los más dinámicos desde 1966 tuvo una crisis, sus exportaciones declinaron al grado de convertir su balance en deficitario (Lomelí y Zebadúa, 1988:55). Cayó la inversión pública y el crédito agrícola, los precios del sector también disminuyeron, la reforma agraria perdió su dinámica ya no coadyuvó al crecimiento puesto que la tierras repartidas fueron de mala calidad (Moreno-Brid y Ros-Bosch, 2010:153).

Así se llegó a los finales de la década de los sesenta y después de la crisis generada por el movimiento de 1968, que significó una fuerte presión social cuyo objetivo fue el de generar cambios en las políticas gubernamentales, el nuevo gobierno intentó revitalizar los principios de la revolución mexicana, y se aferró a las directrices económicas keynesianas y estructuralistas (Aguilar, 1995:242).

La estrategia estabilizadora había enfrentado exitosamente algunos obstáculos al desarrollo de México, pero quedaban otros, entre los más importantes la distribución del ingreso (Moreno-Brid y Ros-Bosch, 2010:159). Horacio Flores de la Peña, como se mencionó anteriormente, uno de los más influyentes economistas del sexenio de Echeverría, demostró en su tesis de licenciatura, presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México, la idea de que la mala distribución del ingreso y su deterioro también son un problema económico y no exclusivamente social:

“...la concentración del ingreso debilita el mercado de las industrias de consumo popular y conduce a la utilización insuficiente de la capacidad productiva...el desarrollo económico exige una orientación política y social muy definida que no puede encontrarse en la teoría económica tradicional. Ni siquiera las tesis keynesianas —en buena medida resultado de una reacción contra la propia teoría tradicional— dan una base suficiente a una política de desarrollo económico adecuada a una realidad como la de México y otros países latinoamericanos en el momento actual”, apuntó Juan Noyola al escribir una nota sobre el trabajo de Flores de la Peña (Navarro y Noyola, 1956:145).

Otro economista importante del período, David Ibarra Muñoz, señalaba que la pérdida de dinamismo en el crecimiento mexicano se debía a la desaceleración de la reforma agraria, de la política de sustitución de importaciones, de la demanda externa y del gasto público. Según dicho análisis para recuperar el crecimiento se necesitaba redistribuir el ingreso para estimular la demanda interna y aliviar las tensiones sociales, estimular las exportaciones, y elevar el ingreso del sector público (Whitehead, 1980:485-486).

Ante este panorama, el presidente Luis Echeverría Álvarez implementó cambios en las políticas públicas enmarcadas en lo que se denominó el modelo del “desarrollo compartido”, el cual mantuvo sin cambios las políticas públicas en general (con énfasis en la reforma educativa y el impulso a la ciencia), pero modificó radicalmente las políticas fiscal y monetaria, impulsando como eje de la inversión al sector público (Monserat, 2003:63).

Éstas políticas incrementaron el gasto público en materia social como una forma de repartir los beneficios del crecimiento económico, principal elemento del planteamiento gubernamental, pero lo hicieron en un contexto de bajo crecimiento económico y recaudación fiscal, con lo cual se crearon desequilibrios macroeconómicos que se tradujeron en crecimiento del déficit fiscal, aumento de precios y devaluación (Moreno-Brid, 2010:170) lo que trajo fuertes críticas a Echeverría y constantes cuestionamientos de la iniciativa privada (Álvarez, 1995:264).

Por otro lado, el escenario económico mundial a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta representó un cambio histórico de grandes dimensiones enmarcado en el contexto de la guerra fría: la economía de Estados Unidos dejó de crecer en 1970 debido al sobrecalentamiento ocasionado por la guerra de Vietnam, e impactada por el final del sistema monetario internacional creado en Bretton Woods en 1944. El sistema basado en la vinculación del dólar con el oro llevó a experimentar una gran inflación (debido a su aumento) y un desempleo al mismo tiempo.

Frente a la situación anterior, el gobierno de Nixon llevó a cabo en 1971 una política económica que terminó con la necesidad de sujetar el dólar al oro, por lo que el sistema monetario internacional a partir de entonces se basó en la confianza. Impuso también una sobretasa a las importaciones que, aunque duraron solamente cuatro meses, repercutieron sobre México y redoblaron la necesidad de restricciones fiscales (Whitehead, 1980:493). En 1973 el gobierno de Nixon apoyó a Israel en el conflicto árabe-israelí durante la guerra de “Yom Kippur”. Esta situación llevó a los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a declarar un embargo a Estados Unidos y a reducir la producción del energético, lo que desató una crisis con graves problemas de deuda en países como México que solo fue superada por algunos años, para regresar con mayor fuerza años más tarde cuando triunfa la revolución islámica en Irán en 1979.

La aparición de Margaret Thatcher en la Gran Bretaña en 1979 y de Ronald Reagan en EE.UU. en 1981 sepultó definitivamente la teoría económica dominada por el keynesianismo y dio un respiro y una esperanza a la recomposición de un modelo imperial que parecía en decadencia.

Así mientras la situación internacional obligaba a la administración de Echeverría a detener

de manera temporal la expansión económica del país, el nuevo gobierno aplicó la estrategia expansiva fiscal y monetaria que proponían los economistas estructuralistas en el modelo de “desarrollo compartido”. La finalidad era mantener el crecimiento económico, la estabilidad de precios, así como mejorar la distribución del ingreso y administrar la crisis social y política (Lomelí y Zebadúa, 1998:65).

El gobierno intensificó el fomento económico y convirtió al gasto público en el motor de la economía frente a las adversidades de la situación. La política económica consideró mejorar el sector agrícola aumentando las inversiones públicas y modernizando el transporte de mercancías hacia los mercados internacionales, para ello se intentó revertir el deterioro en los términos de intercambio de los productos primarios y con bajo contenido tecnológico, así como apoyar la inexperiencia de los empresarios y la dispersión de las acciones estatales de fomento a la exportación, para ello se creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (Lomelí y Zebadúa, 1998:73).

Para financiar el proyecto de inversión en infraestructura productiva, así como ampliar la cobertura de seguridad social a todo el país, era necesario incrementar los ingresos tributarios o bien incrementar el endeudamiento interno y externo. El gobierno había anunciado una reforma fiscal pero la fue posponiendo. En 1972 estaba lista pero nunca llegó al congreso por presión de los empresarios (Lomelí y Zebadúa, 1998:63). Ese mismo año se descubrieron nuevos yacimientos petroleros en Chiapas, hallazgo de mayor importancia en esa época, y si bien es cierto que en mucho ayudaron los ingresos por la explotación y producción de los mismos, así como también los diversos estímulos para promover la participación de la iniciativa privada, no obstante fueron insuficientes, por lo cual se llevó a cabo una política monetaria expansiva y se contrataron importantes montos de deuda pública externa, como forma de financiar los crecientes y elevados niveles de déficit fiscal alcanzados a lo largo del periodo (Hayashi, 2015). La transformación económica fue pospuesta por más de una década gracias a la disponibilidad de los recursos petroleros y al uso de endeudamiento externo (Gracida, 2007:69).

La opción de recurrir al financiamiento inflacionario del déficit y al endeudamiento externo a partir de 1972 se dio debido a que el modelo puesto en práctica fue una reacción frente a las demandas sociales y políticas que se expresaron con mayor fuerza a través de la irrupción de las clases medias y populares en el movimiento social y político de 1968 (Zermeño, 2003:239), muchos de los proyectos gubernamentales estaban comprometidos y se estimó que el costo político de frenarlos podría resultar demasiado alto, abandonando con ello el objetivo inicial de reducir la dependencia de la economía mexicana del crédito externo (Lomelí y Zebadúa, 1998:66).

Echeverría controló así el pacto corporativo de forma temporal, gracias a que reprimió y cooptó a los líderes de los movimientos sociales de izquierda a través de la apertura democrática, por un lado, y por el otro al acusar a los empresarios de confabular contra la estabilidad cambiaria y resistirse a la reforma distributiva, como Whitehead apunta:

Es evidente que el peso se fue devaluando paulatinamente a través de los años del llamado desarrollo estabilizador, pero es evidéntísimo que hubo toda una confabulación de grandes intereses extranjeros con algunos intereses oligárquicos mexicanos, para llevarse grandes capitales de México y como represalia por la política obrerista y agrarista de mi administración... (Whitehead, 1980:490)⁴.

3. La política educativa en el modelo del “desarrollo compartido”

Los objetivos principales del proyecto echeverrista fueron, por un lado en el ámbito económico, mejorar la distribución del ingreso a favor de las clases medias y más pobres, marginadas por los efectos de la política económica del “desarrollo estabilizador”. Por otro lado, en el ámbito político trató de recuperar la legitimidad social y política que había perdido el Estado debido a la represión popular y al abandono del espíritu de la Constitución de 1917.

Para Echeverría el origen de la movilización estudiantil y popular se debió a la incapacidad del Estado para escuchar y resolver las demandas sociales planteadas irónicamente por actores surgidos del “milagro mexicano”. La propuesta de “apertura democrática” intentaba dialogar con los actores antigubernamentales, y buscar la reconciliación nacional, Carlos Pereyra señalaba:

Desde 1970 los mexicanos han sido testigos de una ininterrumpida campaña destinada a convencerlos de que se ha dado una ampliación en los márgenes democráticos. La recuperación del estilo populista y la reivindicación de los principios nacionalistas están en la base del programa político gubernamental encaminado a rescatar y fortalecer la base de apoyo del Estado, rehabilitar el prestigio y la autoridad presidenciales. (Pereyra, 1974:60).

Para llevar a cabo el proyecto de transformación política, Echeverría necesitó cambiar a los funcionarios que no estaban de acuerdo con él. Esta situación permitió la llegada de cuadros políticos jóvenes, pero también de técnicos profesionales que pudieran enfrentar las dificultades de la función pública desde otra perspectiva.

En ambos casos se trató de funcionarios leales al gobierno y como señala Whitehead: “Detrás de este ensayo de poderes formales puede ser identificado un estilo gerencial que dio prio-

4 Entrevista citada por el autor, fue concedida por Luis Echeverría a la Revista Siempre en agosto 8 de 1979, p. 37.

ridad a la racionalidad política más que a la económica” (Whitehead, 1980:490). A pesar de ser considerado un presidente populista, la compleja coyuntura nacional e internacional obligó a Echeverría a reformar la estructura administrativa y a pesar de incorporar a economistas y científicos sociales estructuralistas, con cuyos planteamientos estaba más de acuerdo ideológicamente, se mantuvieron cuadros técnicos que en el mediano plazo se convirtieron en piezas clave para transformar el país. En palabras de Isabelle Rousseau “la tecnocracia se puso al servicio del populismo” para dar inicio a la era de los tecnócratas y el fin de los políticos burócratas (Rousseau, 2001:83).

El populismo puede comprenderse como una necesidad frente a la irrupción independiente de los movimientos populares, en palabras de Pereyra “una estrategia para encauzar las demandas populares dentro de márgenes compatibles con la reproducción del sistema, y también para preservar la autoridad política del grupo gobernante” (Pereyra, 1974:64). La profesionalización de la función pública fue una necesidad impuesta por la presión social que exigía resultados palpables a las políticas distributivas del gobierno, en particular las educativas.

La modernización del sistema educativo ha sido un proceso inacabado a lo largo de la historia del país. Sin embargo, para varios autores el fenómeno ocurre en la segunda mitad del siglo XX. Pablo Latapí sitúa el proceso de cambio a partir de Luis Echeverría (Latapí, 1998:22), mientras que Rodolfo Tuirán y Susana Quintanilla, desde Díaz Ordaz (Tuirán y Quintanilla, 2012:14), y señala que “su gobierno reconoció que el verdadero fondo del problema en la protesta estudiantil -cívica de 1968 era de carácter educativo y de que se requería una reforma educativa profunda” (Latapí, 1975:1328).

Desde 1965 se había creado la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación que (Tuirán y Quintanilla, 2012:68), a partir de la pedagogía de “aprender haciendo” para la primaria y “enseñar produciendo” para la educación media y superior, identificó desafíos importantes: bajo rendimiento de la educación, deserción escolar y reprobación, baja calidad de la enseñanza, necesidad de revisión y actualización de programas, técnicas y métodos pedagógicos y aprovechamiento de los medios de comunicación masiva (Tuirán y Quintanilla, 2012: 68-69).⁵ Esta reforma ya no se llevó a cabo por los acontecimientos de 1968, no obstante

5 Los autores destacan los logros educativos del gobierno de Díaz Ordaz, entre los cuales señalan que “...se crearon miles de centros de alfabetización y se redujo el analfabetismo (el índice en 1970 cayó a casi 26%); se unificó el calendario escolar y se crearon varios centros de adiestramiento y capacitación para el trabajo, así como diversas escuelas de agricultura y centros tecnológicos...esfuerzos dirigidos a mejorar la formación magisterial...La matrícula de la educación secundaria se expandió con nuevas modalidades (como la secundaria técnica agropecuaria, la industrial y a pesquera)...En 1969 se fundó la Telesecundaria... También...importante expansión de la matrícula del bachillerato y de la universidad, aunque la cobertura siguió siendo limitada. Al final...la escolaridad promedio era aproximadamente de 3.4 grados....es decir al correr de casi medio siglo, este indicador había

dicha Comisión entregó un Informe en el que en opinión de Latapí, “se presentó la concepción más unitaria del sistema educativo nacional de cuantas hasta entonces se habían presentado, además por primera vez se criticó públicamente el estado de la educación nacional y se reconocieron sus deficiencias” (Latapí, 1975:1329).

Al igual que Díaz Ordaz, Echeverría pensó que el movimiento de 1968 se había tratado de un conflicto educativo, pero en su narrativa señaló que la represión había sido resultado de un gobierno incapaz (Latapí, 1989:56). Desde el principio de su gestión anunció una nueva reforma educativa evitando relacionarla con los ensayos anteriores (Latapí, 1975:1329). Comenzó con dos decretos en 1971 (Bravo y Carranza, 1976:147), que reformaron administrativamente a la secretaría y abrieron paso a la subsecretaría de Planeación Educativa (Ortíz, 1978), y creó una nueva Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, con la importante tarea de impulsar una transformación de la educación primaria, revisar planes y programas, así como actualizar los libros de texto gratuitos (Tuirán y Quintanilla, 2012:73).

Para llevar a cabo la empresa educativa, el presidente Echeverría designó como secretario de Educación Pública a un técnico, al ingeniero en aeronáutica Víctor Bravo Ahuja, quien de 1951 a 1958 fue rector del Tec de Monterrey, posteriormente subsecretario de Educación Técnica y Superior hasta 1968, y gobernador de Oaxaca hasta 1970 (Latapí, 2008:82).

En los seis años que fue secretario, Bravo Ahuja impulsó una política educativa expansiva acorde con el modelo de “desarrollo compartido”, el gasto educativo como proporción del PIB pasó de 1.9% en 1971 a poco más del 3% en 1976 (Tuirán y Quintanilla, 2012:71), mismo que dio sustento a los principios normativos de las reformas emprendidas por el gobierno, en donde la educación era vista como un “acelerador de la transformación social” (Bravo, 1976:188). De hecho la política educativa fue conceptualizada como la reforma educativa, así se describieron todas las acciones llevadas a cabo, desde la expansión del sistema escolar hasta la revisión de los libros de texto (Latapí, 1989:65-66).

La reforma educativa se concibió como un proceso de continua ampliación y reorientación del sistema educativo (Bravo y Carranza, 1976:33). En opinión de Latapí “no constituyó un plan integrado de acciones, proyectos y metas precisas. Más bien se fue elaborando y dando a conocer sobre la marcha” (Latapí, 1975:1331), fue pensada formalmente en el marco del proceso de modernización política que permitiría la “apertura democrática” por un lado,⁶ y por otro la

aumentado apenas 2.5 grados...”, (Tuirán y Quintanilla, 2012:69-71).

⁶ Señala que “ante la coyuntura que le tocó vivir a Echeverría, éste optó en el nivel político por liberalizar el ambiente con la “apertura democrática”, alentar la creación de nuevos partidos, reforma al partido oficial, reforzamiento de los existentes, estímulo a la

modernización económica y social del nuevo modelo de “desarrollo compartido” para lograr efectos positivos en la distribución del ingreso, objeto principal del presente análisis. Latapí señala que “La educación se presentó como un camino válido de ascenso social, principalmente para las clases medias” (Latapí, 2008:91). Pero también dice que informalmente “fue utilizada como dádiva política en la negociación de los apoyos así como para legitimar ideológicamente al gobierno” (Latapí, 2008:92).

La reforma abarcó prácticamente todo el sistema educativo, desde el nivel preescolar hasta el superior, y transversalmente las modalidades formal y no formal. La culminación de los trabajos de revisión y sistematización que llevó a cabo la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa se materializó en una productiva labor legislativa que permitió diversas reformas legales, promulgación de leyes y decretos así como la creación de nuevas instituciones, todas ellas de gran impacto social.

Respecto a las reformas legales, la más importante fue la promulgación de la nueva Ley Federal de Educación en noviembre de 1973, que derogó a Ley Orgánica de Educación Pública de 1942 (Bravo y Carranza, 1976:11). Lo relevante de la nueva ley, además de que permite conocer todos los cambios, así como comprender el espíritu de la política educativa, fue que calificó como obra de interés social a todas las inversiones que el sector privado y público llevasen a cabo para el bien de la educación, además le dio reconocimiento a la educación extraescolar y creó un sistema federal de certificación de conocimientos para otorgar certificado a quienes acrediten el saber (Tuirán y Quintanilla, 2012:74). Definió a la educación como medio fundamental para el desarrollo del individuo y para formar el sentido de solidaridad social. Aseguró la flexibilidad del sistema a través de la revalidación de estudios y planteó que el aprendizaje no era simple transmisión de la información sino que a los estudiantes se les debería enseñar a “aprender a aprender” (Latapí, 1989:67-73).

Como se ha mencionado, el gobierno comprendió la necesidad de impulsar una política educativa que beneficiase a los sectores más marginados de la sociedad y en ese sentido se pro-

auténtica participación sindical, autonomía a las universidades, y reconocimiento a la disidencia política. En materia económica por la modernización acelerada del aparato productivo, principalmente el campo, la intervención creciente del Estado, la eficiencia administrativa, la lucha por aumentar la productividad, la conquista de mercados externos, la mayor autonomía tecnológica. También cambiar las pautas conforme a las cuales el gobierno distribuía sus recursos, con miras a propiciar una distribución del ingreso más equitativa, una ampliación del mercado interno, reforzar la capacidad de auto sustentación del proceso de desarrollo respecto a influencias externas. En vez de favorecer a los más ricos se buscaba beneficiar el consumo de los más pobres. En el ámbito social e mejoramiento de las clases populares y la ampliación de oportunidades de cultura y educación, la lucha contra el desempleo y la integración de las poblaciones marginadas al desarrollo nacional. Y en el ámbito internacional incrementar de relaciones con otros países, principalmente del llamado Tercer Mundo, la solidarización con los intereses de Estados dependientes y la redefinición de la posición mexicana en los principales conflictos internacionales.” (Latapí, 1989:57-58).

mulgó la Ley Nacional de Educación de Adultos en diciembre de 1975, que ayudó a enfrentar de forma innovadora el problema del rezago educativo, toda vez que definió la educación de adultos como una forma de educación extraescolar basada en el autodidactismo y en la solidaridad social, permitiendo que cualquier persona pudiese promover la misma (Latapí, 1989:70). Desde el punto de vista de la función distributiva del ingreso que desempeña el sistema educativo,⁷ esta ley fue muy importante porque ha permitido desde entonces dirigir parte del gasto educativo a atender a la población rezagada, que regularmente es la más pobre. Lo mismo se puede decir con el decreto que creó en 1971 el Consejo Nacional de Fomento Educativo, cuyo innovador modelo de Instructores Comunitarios ha permitido compensar, hasta donde ha sido posible, la cobertura y evitar la deserción escolar de los niños en comunidades rurales (Latapí, 1989:107). El CONAFE fue criticado también por aquéllos que veían en su creación una justificación para terminar con la gratuidad de la educación (Pérez, 1983:200-203).

Los efectos de la reforma educativa fueron sin lugar a dudas muy importantes como lo apuntan Tuirán y Quintanilla, además del aumento en el número de escuelas y de la matrícula, se establecieron instituciones innovadoras. En el nivel de la educación media superior el Colegio de Ciencias y Humanidades en 1971 y el Colegio de Bachilleres en 1973, además 122 centros de estudios científicos y tecnológicos, 76 centros de estudios tecnológicos agropecuarios y seis centros de estudios en ciencias y tecnología del mar (Tuirán y Quintanilla, 2012:72-76).

En el ámbito de la educación superior y la investigación científica, muy importantes por el tema de las demandas políticas del movimiento, así como para el desarrollo económico y social en el largo plazo, el gobierno centralizó los esfuerzos de la investigación con la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 1970 (Lomelí y Zebadúa, 1998:81). Al mismo tiempo se crearon nuevas instituciones: las cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM, en 1974 Cuautitlán, en 1975 Acatlán e Iztacala y en 1976 Aragón y Zaragoza; por otro lado en 1973 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en 1974 la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Chapingo, en 1975 la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Universidad Autónoma de Baja California Sur y en 1976 la Universidad Autónoma de Tlaxcala; y también se crearon cerca de treinta Institutos Tecnológicos Regionales, con lo que el sistema de educación superior sumó 59 nuevas instituciones. Por último destaca la creación del Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados en la Educación en 1971, el

7 Siguiendo el modelo analítico “latapiano”, los sistemas educativos desempeñan una serie de funciones en su interacción con la sociedad y “podría decirse que su formulación es una manera de sistematizar el contenido de la política educativa, entendida como operación sobre la sociedad...y son: académica; socializadora; distributiva; control social; económica; ocupacional; cultural; investigativa.” (Latapí, 1989: 39-42).

Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la UNAM en 1972, la Preparatoria Abierta en 1973, y el sistema abierto del IPN en 1974 (Tuirán y Quintanilla, 2012:75-76).

Además de estos logros que se sintetizan en la ampliación de la cobertura del sistema escolar en sus tres niveles, en el impulso especial de las instituciones tecnológicas del nivel medio y superior, la reforma modificó los contenidos curriculares de primaria e incluyó libros de texto gratuitos muy innovadores (Latapí, 2008:90).

4. Cuestionamientos sobre los efectos distributivos de la política educativa en el marco del modelo de “desarrollo compartido”

Al analizar los logros de la política educativa en términos del efecto distributivo sobre el ingreso de los mexicanos, como el eje central del modelo del “desarrollo compartido”, los siguientes son algunos de los aspectos problemáticos que se le cuestionan al gobierno del ex presidente Luis Echeverría Álvarez. Dada la similitud de la coyuntura actual, y tomando las debidas proporciones, podrían ser tomados en cuenta para analizar las propuestas del gobierno electo de Andrés Manuel López Obrador.

A pesar del discurso crítico frente al modelo de “desarrollo estabilizador” y del reconocimiento sobre la importancia de la educación en el desarrollo social y la distribución del ingreso expresado por el gobierno echeverrista en varios momentos, no se logró una articulación entre las diversas políticas públicas emprendidas.⁸ Esta falta de armonización expresa una limitada elaboración teórica sobre una compleja realidad social y económica.⁹ La soberbia y dogmatismo entre los dos grupos de asesores económicos de Echeverría propició la falta de consenso, hubo desacuerdo en los objetivos macroeconómicos que se debían seguir, por un lado los estructuralistas aconsejaban que el país debería seguir teniendo como objetivo principal el crecimiento, aunque solo fuera a través del gasto público, y los liberales señalaban que no se podía seguir creciendo debido a la coyuntura internacional en la cual las potencias industriales habían entrado en una recesión. El presidente con su estilo gerencial dio prioridad a la racionalidad política más que a la económica y desató el crecimiento con una política fiscal expansiva

8 Para dicho régimen la educación era la fuerza con que contaba la nación “para producir el cambio de las estructuras sociales” (Pérez, 1983; 70-71).

9 Latapí plantea que: “... No parece haber existido una visión integral de la manera cómo los procesos educativos se relacionan con los demás procesos sociales, económicos y políticos, o de los márgenes en que la educación puede alterar estos procesos. Nunca se mencionaron, por ejemplo, efectos precisos de la expansión escolar sobre la nivelación social, la distribución del ingreso, el valor diferencial de los diversos grados de escolaridad con el empleo o con las reformas políticas o económicas deseables... el gobierno nunca definió como entendía la igualdad de oportunidades...”, (Latapí, 1989: 102).

(Whitehead, 1980:490-493). Por lo tanto ni política económica, ni política social y educativa, ni otras políticas públicas estuvieron realmente coordinadas para lograr un efecto distributivo en las estructuras sociales como implicaba su discurso.

El tiempo fue un elemento muy importante, Echeverría estuvo marcado desde el principio de su gobierno por una crisis de legitimidad dados los acontecimientos de 1968, y por lo tanto tenía que dar respuesta a los cuestionamientos que había en su contra, especialmente de los grupos de presión de izquierda. Y por otro lado, aunque la plataforma ideológica del partido le permitía enarbolar las banderas de justicia social emanadas de la revolución, se mostró incapaz de emprender un proyecto de cambio social tan trascendental como el cardenista. La tensión en el corto plazo fue muy fuerte y también el temor a los grupos de presión empresariales le impidió enviar la necesaria reforma fiscal.¹⁰

La política escolar expansiva falló porque en lugar de haber sido planeada en coordinación con otras políticas públicas fue dirigida por el criterio de la demanda social que expresaban las organizaciones políticas, el gobierno suponía que entre más educación mayor movilidad social. No se nivelaron las desigualdades, toda vez que no hubo una modificación real en la estructura social ni en la relación con los grupos de poder, más bien el poder estatal favoreció a los más organizados pero no a los más débiles.¹¹ Si bien es cierto que una política educativa expansiva no tiene por sí misma un efecto distributivo del ingreso en la sociedad (Muñoz, 1996: 31), ni conduce por sí mismo al desarrollo económico, político o social (Pérez, 1983, 30-31), si puede ser utilizada como un instrumento de política pública, que coordinada con otras políticas, pueda coadyuvar al objetivo de disminuir las desigualdades (Barajas, 1998:198).¹²

La expansión del gasto educativo, al igual que otros gastos gubernamentales durante el gobierno de Echeverría, incrementó el déficit público al no contar con un sano financiamiento, el régimen perdió el control de la economía lo cual provocó la crisis de final de sexenio. Esta crisis económica fue tan grave para el régimen como la crisis política en 1968 (Whitehead,

10 Latapí señala que: “La opción fue restaurar un equilibrio temporalmente perdido...las medidas de renovación emprendidas sólo pretendían, con gran habilidad política...una política reformista y restauradora que procuró reajustar disfuncionalidades manifestadas por el movimiento estudiantil de 1968...La educación como instrumento de estabilidad política...” (Latapí, 1989:139 y 223).

11 “La prioridad otorgada por las autoridades a la enseñanza superior, que el régimen invocó como una de sus grandes realizaciones, ejemplifica la inevitable incoherencia entre expansión y redistribución. Cada plaza de enseñanza superior cuesta diez plazas de primaria y cada plaza de enseñanza media 2.5 de primaria. El propósito de dar enseñanza superior gratuitamente y sin mayores exigencias a todo aquel que la demanda, implica sacrificar acciones más vigorosas y eficaces en favor de los grupos que carecen de educación o la tienen muy escasa”. (Latapí, 1989:104-106).

12 Barajas cita a Latapí, “La política educativa no es una entre otras políticas de Estado, sino una muy particular cuyo objeto es el desarrollo de las siguientes generaciones, por lo que articula a las otras políticas gubernamentales, define sus horizontes y les da rango y sentido.” (Latapí, 1996:18).

1980:487).

Sin embargo el modelo de “desarrollo compartido” también tuvo un impulso por la coyuntura internacional, la propuesta echeverrista del Nuevo Orden Internacional y de la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, se debió a la crisis provocada por la recesión y las políticas del presidente norteamericano Richard Nixon que hizo restaurar el nacionalismo y la necesidad de multilateralidad en las relaciones exteriores del país. Como señala Whitehead “el gobierno vio en esta situación una oportunidad para proyectar en el área internacional el mismo tipo de reforma redistributiva y la filosofía estatista que estaba proclamando como la solución a los problemas internos del país. El clima parecía apropiado para que México encabezara los asuntos del Tercer Mundo, el gobierno de Echeverría alcanzó algunas victorias en el papel, pero probaron ser insustanciales en la práctica, reforzando así el criterio de que el presidente se especializaba en la retórica, en el sermón y en la expedición de decretos optimistas, más que en evaluaciones realistas”, (Whitehead, 1980:495).

5. Conclusiones

La principal conclusión de la investigación es que los mayores beneficiarios en el corto plazo de la política educativa expansiva fueron las clases medias urbanas y no las clases populares a las que supuestamente iba dirigida su política de compartir el desarrollo. En el fondo, su política se encaminaba a la “reconciliación” con el movimiento popular insatisfecho, el presidente tenía urgencia de resolver las demandas para que no creciera el movimiento, pero en el mediano y largo plazo los efectos de su política social y económica desataron la primera gran crisis cambiaria y económica, cuyos costos tuvieron que pagar todos los ciudadanos, especialmente los más pobres.

Por otro lado, una consecuencia de la política de reconciliación también llevó a las universidades a no reformarse, si bien es cierto que la expansión educativa en el medio superior y superior intentó satisfacer la demanda social, la utilización facciosa del concepto de autonomía impidió la elaboración de una ley nacional de educación superior, e hizo que fuese imposible la crítica y el disenso (Latapí, 1989).

Si evaluamos la política educativa echeverrista en el corto plazo tomando en consideración de manera exclusiva el indicador de estabilidad política, se puede concluir que fue muy efectiva,

ya que se sobrepuso a la crisis de legitimidad y reconquistó el ánimo de las comunidades universitaria e intelectual al cooptarlas en la mejor tradición priista (Mabire, 1997). Vale la pena subrayar que el petróleo le ayudó a reproducir el sistema frente a los retos lanzados por la situación política (Whitehead, 1980).

No obstante, los resultados muestran que el haber tenido una expansión escolar cuantitativa mayor respecto a los sexenios anteriores - ya que el gasto educativo como proporción del PIB creció del 3.06% al 4.36% en 1976, y como proporción del gasto total del 28.2% al 38.7% - (Morales, 1977:77-78), el sistema educativo en su conjunto no superó la tendencia de crecimiento alcanzada entre 1959-1964 (Latapí, 1989:95), simplemente recuperó el freno que tuvo durante el gobierno de Díaz Ordaz, debido a la situación económica y también al crecimiento poblacional.¹³

La distribución de los recursos educativos por nivel señala que la educación básica tuvo proporcionalmente menos presupuesto. La primaria que representaba en 1975 el 78.9% recibió sólo el 46.4% del presupuesto, la secundaria que representaba el 4% recibió sólo el 16%; y la educación superior con un 3% de la matrícula recibió el 18%.¹⁴

La política educativa no redujo las desigualdades educativas, más bien reprodujeron otras y las reforzaron, desigualdad en la asignación y desigualdad en el acceso, desigualdades por niveles de ingreso, por área geográfica y por nivel de desarrollo local.¹⁵ No contribuyó tampoco a un incremento en la productividad ni en la producción, debido a la baja calidad, por el contrario provocó un desajuste entre la educación y el empleo, el fuerte incremento de la matrícula y de los egresados agudizó el desempleo y contribuyó a la devaluación de la escolaridad ante el mercado de trabajo.

El gobierno de Echeverría permitió el acceso a la educación superior de forma gratuita y sin exámenes de admisión. Debido al clima conflictivo de las universidades públicas se provocó una fuerte deserción, lo cual incentivó el crecimiento de las universidades privadas y la

13 Como bien señalan Tuirán y Quintanilla: “A mediados de la década de los años sesenta se registraron las tasas de crecimiento más elevadas de la historia contemporánea del país.” (Tuirán y Quintanilla, 2012:67).

14 Latapí es muy claro: “Esto sería justificable si la cobertura de la enseñanza elemental estuviese totalmente completada, pero 1.7 millones de niños todavía no tenían acceso al sistema y cerca de 700 mil niños desertaban. No se impulsaron acciones de educación preventiva, compensatoria y remedial, orientadas a los grupos marginados, salvo los cursos comunitarios en localidades dispersas pero alcanzaron sólo a 46 mil educandos en 950 unidades. No se puede considerar muy apegada a la justicia la distribución del gasto educativo gubernamental cuando los chicos que cursan sólo tres grados de primaria reciben veintisiete veces menos que quienes logran terminar la universidad.” (Latapí, 1989:107-109).

15 “La expansión escolar en el medio rural benefició a las localidades con entre mil y dos mil quinientos habitantes. Las localidades menores siguieron rezagadas, y en ellas vivían más de 13 millones de personas.” (Latapí, 1989:110-111).

formación de profesionistas de bajo nivel (Babb, 2003), con lo cual se reforzó el carácter clasista de la educación (Latapí, 1989). Esta situación ha sido corregida con la aplicación de políticas para mejorar la calidad de parte de las universidades, pero podría repetirse en la coyuntura actual.

México ha tenido un mal desempeño comparado con países cuyo desarrollo económico y social, medido tan sólo por el PIB per cápita, era menor que el nuestro en 1950, como Corea del Sur que era tres veces más pobre y hoy en día es tres veces más rica (Hernández, 2013:105). Si tomamos como indicador el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México se encuentra clasificado en el lugar 77 de cerca de 190 países (UNDP, 2016). Destacamos además entre los países con peor distribución del ingreso, que en general son latinoamericanos y africanos (Hernández, 2013:113). Los indicadores de rezago educativo siguen siendo muy altos, el índice de analfabetismo se sitúa en 6.9% (Narro y Moctezuma, 2012:11), y en el 2010 el rezago educativo, es decir el número de personas de 15 años o más sin instrucción, con primaria incompleta o completa y con secundaria incompleta fue de 31.9 millones de personas (Tuirán y Quintanilla, 2012:127).

Frente a esta dura realidad que vivimos todavía los mexicanos, y a pesar de los esfuerzos que los diferentes gobiernos han llevado a cabo después del sexenio de Luis Echeverría, es importante que el grupo político que ganó las elecciones del reciente proceso electoral tenga en cuenta que la formación en los valores de justicia, igualdad, participación, transparencia y solidaridad, así como en la educación de una cultura política democrática, demandan un cambio sustancial en la organización social y política. Esperemos que los apabullantes resultados electorales no lleven a los nuevos gobernantes a los tiempos del autoritarismo político. Es importante también que los objetivos de cambio que han ofrecido sean a mediano y largo plazo, y no repitan la historia de utilizar la política educativa para salir de las crisis políticas de corto plazo, en donde los actores sociales más organizados tienen mayor peso político.

El problema de la equidad en la política educativa es muy importante como se ha analizado, es por lo tanto primordial que se tomen en cuenta las experiencias positivas, tales como: mandar a los mejores maestros a las poblaciones más pobres con mejor sueldo; incrementar el presupuesto para llevar a cabo innovaciones en los procesos educativos de las zonas marginadas, como el programa de Instructores Comunitarios.

También es muy importante reasignar el gasto educativo dando prioridad a la educación básica y media, así como a la de los adultos, hasta acabar con el rezago escolar; reducir los subsidios educativos a los ricos; elaborar programas de alimentación para mejorar el aprovechamiento escolar de los más pobres; atender con seriedad la formación de los maestros; establecer una

estrecha relación entre los programas de educación técnica con proyectos económicos que generen empleo; estimular en la opinión pública un mayor aprecio por las profesiones y ocupaciones técnicas; canalizar más recursos públicos hacia el sector informal de la economía, con el fin de generar empleos en actividades intensivas de mano de obra.

Continuar con el esfuerzo de trabajar en contra del corporativismo en la relación Estado y sindicatos educativos, ya que no sería deseable regresar al antiguo régimen de prebendas a cambio del apoyo político. Se necesita reformar la enseñanza normal y de mejorar la calidad de la educación en función de la construcción de una sociedad más justa y democrática.

En el nivel superior es urgente la creación de una ley de educación superior que sirva de marco para superar los problemas que hoy afectan a las universidades, evitando dar preferencia a las ciencias físico-naturales y tecnológicas, sino apoyar también a las ciencias sociales y las humanidades. Y por último evitar la presión de grupos políticamente organizados, la política educativa debe proyectarse para beneficio de las mayorías en el largo plazo, debe asegurar la cobertura, la equidad, la pertinencia, la calidad y debe plantear nuevas formas de financiamiento y gobernanza (Fernández, 2017).

6. Fuentes de información

- Aspe Armella, Pedro (1993), *Economic Transformation The Mexican way*, EE.UU: MIT Press.
- Babb, Sarah L. (2003), *Proyecto México: los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Barajas Villalbazo, Norma Angélica (1998), *Análisis comparativo de la política educativa en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y Carlos Salinas de Gortari*, tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, México: ENEP Acatlán- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bravo Ahuja Ruiz, Víctor y José Antonio Carranza (1976), *La obra educativa*, México: SepSetentas 301.
- Bravo Ahuja, Víctor (1976), *Diario de una gestión*, vol. I, México: Secretaría de Educación Pública.
- Fernández Fassnacht, Enrique. (2017). “Una mirada a los desafíos de la educación superior en México”, en *Innovación educativa*, vol.17 no.74, mayo-agosto, México: IPN, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166526732017000200183&lng=es&tlng=es. (fecha de consulta: 15 de enero 2019).
- Gracida, Elsa M. (2007), “Reflexiones sobre el pensamiento económico en México, 1970-1986”, en *Revista Iberoamericana*, vol. 7, núm. 26, julio, Hamburgo: Vervuert (Madrid/ Frankfurt am Main).
- Hayashi Martínez, Laureano (2015), “El modelo de desarrollo compartido, 1970 - 1982”, en *El sistema de pensiones en México y sus alternativas*, México: Facultad de Economía-UNAM, disponible en <http://www.economia.unam.mx/pensiones/publicaciones.html>. (fecha de consulta: 31 de julio de 2018).
- Hernández Licon, Gonzalo (2013), “El desarrollo económico en México”, en *Estudios*, Núm. 106, vol. XI, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Hernández-Andreu, Juan (1988), “Desarrollo y crisis económica. Configuración de la crisis”, en Francisco Alburquerque, José Deniz, Juan Hernández-Andreu, Víctor Maté, Emilio Ontiveros, Antonio Santamaría, Pedro Talavera, Jesús Torquemada y Jean Ziegler, *Crisis económica mundial y Tercer Mundo*, Madrid: IEPALA editorial.
- Latapí Sarre, Pablo (1975), “Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)”, en *Revista Comercio Exterior*, México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- Latapí Sarre, Pablo (1989), *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*, México: Nueva Imagen.

- Latapí Sarre, Pablo (1996), “Balance y retos de la Secretaría de Educación Pública hoy”, en *Ciclo de conferencias por el 75 Aniversario de la SEP*, México: Secretaría de Educación Pública.
- Latapí Sarre, Pablo (1998), “Un siglo de educación nacional: una sistematización”, en Pablo Latapí (coord.), *Un siglo de educación en México, tomo I*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica.
- Latapí Sarre, Pablo (2008), *Andante con brío. Memoria de mis interacciones con los Secretarios de Educación (1963-2006)*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lomelí, Leonardo y Emilio Zebadúa (1998), *La política económica de México en el Congreso de la Unión, 1970-1982*, México: El Colegio de México.
- Mabire, Bernardo (2003), *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1977*, México: El Colegio de México.
- Monserrat Huerta, Heliana y María Flor Chávez Presa (2003), “Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años, Análisis Económico, Distrito Federal”, en *Revista Análisis Económico*, vol. XVIII, núm. 37, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41303703.pdf>. (fecha de consulta 13 de agosto de 2018)
- Morales Aragón, Eliezer (1977), “Objetivos y caracterización de la política educativa del régimen de Luis Echeverría Álvarez”, en *Revista Investigación Económica*, vol. 36, núm. 142, octubre-diciembre, México: Facultad de Economía - UNAM.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros Bosch (2011), “El desarrollo a largo plazo de la economía mexicana: 1810-2008”, en Luis Bértola y Pablo Gerchunoff (comp.), *Institucionalidad y Desarrollo Económico en América Latina*, Chile: CEPAL-AECID.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros Bosch (2010), *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1996), *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas. Investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Narro, José y David Moctezuma Navarro (2012), “Analfabetismo en México: una deuda social, Realidad, Datos y Espacio”, en *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Navarro, Ignacio, y Juan F. Noyola Vázquez (1956), “Notas bibliográficas. Los obstáculos al desarrollo económico (el desequilibrio fundamental)”, en Flores de la Peña Horacio, *Te-*

sis para obtener el grado de licenciado en economía, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ortiz Pinchetti, Francisco (1978), “20 años de reforma educativa. De la demagogia a la utopía”, en *Revista Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/122619/20-anos-de-reforma-educativa>. (fecha de consulta: 4 de septiembre 2018).

Pereyra, Carlos (1974), “México: los límites del reformismo”, en *Revista Cuadernos Políticos*, núm. 1, julio-septiembre, México: Editorial Era.

Pérez Rocha, Manuel (1983), *Educación y desarrollo. La ideología del Estado mexicano*, México: Editorial Línea.

Rousseau, Isabelle (2001), *México: ¿una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.

Tello, Carlos (2007), *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México: UNAM - Facultad de Economía.

Suárez Dávila, Francisco (2013), *Crecer o no crecer. Del estancamiento estabilizador al nuevo desarrollo*, México: Penguin Random House Grupo Editorial.

Tuirán, Rodolfo y Susana Quintanilla (2012), *90 años de educación en México*, México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública.

UNDP, “Human Development Report 2016, *Country Report*”, México: UNDP, disponible en <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX>, (fecha de consulta: 18 de julio de 2018)

Whitehead, Lawrence (1980), “*La política económica del sexenio de Echeverría: ¿qué salió mal y por qué?*”, México: El Colegio de México, disponible en: <http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/840>. (fecha de consulta: 24 de julio de 2018)

Zermeño, Sergio (2003), *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil de 1968*, México: S. XXI editores.



ENCrucIJADA
REVISTA ELECTRÓNICA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

32° NÚMERO MAYO-AGOSTO 2019

Revista Electrónica del Centro de Estudios en
Administración Pública de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales, Universidad Nacional
Autónoma de México



Centro de Estudios en
Administración Pública
FCPyS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Enrique Luis Graue Wiechers*

Secretario General: *Dr. Leonardo Lomelí Vanegas*

Secretario Administrativo: *Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez*

Abogada General: *Dra. Mónica González Contró*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Directora: *Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez*

Secretario General: *Mtro. Arturo Chávez López*

Secretario Administrativo: *Mtro. José A. Santiago Jiménez*

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Dr. Roberto Peña Guerrero.

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:
Mtra. Alma Iglesias González

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a
Distancia: *Lic. Yazmín Gómez Montiel*

Jefe de la División de Estudios Profesionales:
Dr. Maximiliano García Guzmán

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:
Dr. Adán Arenas Becerril

Coordinador de Informática:
Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego

LA REVISTA

Director de la Revista:
Dr. Maximiliano García Guzmán

Secretario Técnico de la Revista:
Mtro. César C. Dionicio

Consejo Editorial:
Dr. Alejandro Navarro Arredondo
Dr. Arturo Hernández Magallón
Dr. Carlos Juan Núñez Rodríguez
Dra. Fiorella Mancini
Dr(c). Eduardo Villarreal
Dr. Roberto Moreno Espinosa

Diseño, integración y publicación electrónica: Coordinación de Informática, Centro de Investigación e Información Digital, FCPyS-UNAM. Coordinación de producción: Alberto A. De la Mora Pliego. Diseño e Integración Web: Rodolfo Gerardo Ortiz Morales. Programación y plataforma Web: Guillermo Rosales García.

ENCrucIJADA REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 10, No.32, mayo-abril 2019, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel. (55) 56229470 Ext. 84410, <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>, ceap@politicas.unam.mx. Editor responsable: Dr. Maximiliano García Guzmán. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-1949. Responsable de la última actualización de este número, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. César C. Dionicio, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F., fecha de la última modificación, 10 de mayo de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación